



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Agosto de 2001

Expediente N° 8.096/01

RES.D.Cs.Ex. N° 191/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Lorena de las Mercedes Ríos - L.U. N° 208.401 solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

La solicitud de Dirección Administrativa Académica en relación a la asignatura Programación 1;

Lo informado por la Comisión de Carrera y la cátedra respectiva, que corre agregado a fs. 6;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. LORENA DE LAS MERCEDES RÍOS - L.U. N° 208.401, reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

PROGRAMACION 1

LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS

Plan/97

Por Elementos de Computación e
Introducción a la Programación

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente, queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS